



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0028577/2019 Pasante. Cat. de Bioquímica y Biología Molecular

VISTO:

Que la Prof. Dra. Beatriz García solicita autorización para incorporar a la Bioquímica Lourdes Eugenia Córdoba (DNI: 38.329.622), en calidad de “pasante” no rentada para realizar tareas de docencia e investigación en la Cátedra de Bioquímica y Biología molecular de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N°: 944/2019, por la cual se establece la creación de un “Programa de Pasantías de Investigación para graduados universitarios nacionales o internacionales” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas
- El V°B° de la Secretaría Académica;
- El V°B° de la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1°: Designar a la Bioquímica Lourdes Eugenia Córdoba (DNI: 38.329.622), en calidad de “pasante” no rentada para realizar tareas de docencia e investigación en la Cátedra de Bioquímica y Biología molecular de la Facultad de Ciencias Médicas;

Art. 2°: Registrar y comunicar.

MP/mxa

